

Entidad: _____ CIF: _____

ANEXO I. FICHA DE CRITERIOS COMUNES. (Datos a 31 de diciembre) Marcar la respuesta y rellenar si hace falta. Y aportar la documentación que lo justifique.

1. Entidad organizadora.

1.5. Ampliación del número de socios respecto del año anterior.

- Ampliación del 25% hasta el 50% (5 puntos)
- Ampliación del 51% hasta el 75% (10 puntos)
- Ampliación del 76% al 100% (15 puntos)

Puntuación: _____//

1.6. Número total de miembros de la Junta directiva. (no se aplica puntuación).

- Ampliación del 25% hasta el 50% (5 puntos)
- Ampliación mas del 50% al 75% (10 puntos)
- Ampliación más del 76% al 100% (15 puntos)

Puntuación: _____//

1.7. Número total de miembros en representación paritaria de mujeres y hombre de la Junta Directiva.

- Presencia del 10% hasta el 25% de mujeres (7 puntos)
- Del 25% al 50% de mujeres (15 puntos)

Puntuación: _____//

1.8. Año de constitución de la entidad según el certificado de registro oficial. (1 punto por año de antigüedad, a partir del año de constitución del Certificado de Registro Oficial) Máximo 10 puntos.

Puntuación: _____//

2. Difusión del proyecto o actividad de la entidad.

2.1. Idioma utilizado en los medios de comunicación (4 puntos)

- Valenciano
- Castellano
- Otro: _____

Puntuación: _____//

2.2. Redes sociales: (2 puntos)

- Si

- No
- Cuales: _____

Puntuación: _____//

2.3. Otros (revistas, material gráfico, etc.) (6 puntos)

- Sí
- No
- Cuales: _____

Puntuación: _____//

3. Participación de la entidad en actividades organizadas por el ayuntamiento.

3.1. Participa activamente en los órganos de participación ciudadana municipal, reuniones y jornadas convocadas por la Concejalía de Dependencia y Diversidad funcional. (Hasta 40 puntos)

- Se otorgará 10 puntos por cada reunión oficial del Consejo Sectorial de fiestas de la que ha asistido la entidad.

- Sí
- No

Nombrarlas:

- _____
- _____
- _____
- _____

Puntuación: _____//

3.2. Participa en las actividades promovidas u organizadas por el Ayuntamiento de la Pobl de Vallbona? (máximo 85 puntos):

- Participaciones puntuales (10 puntos por cada participación, máximo 30 puntos)
- Stand permanente en ferias. (15 puntos por feria. Puntuación máxima: 45 puntos.)
- Participación en la Cabalgata de Reyes. (5 puntos)
- Participación en la celebración de la Festividad del 9 de octubre. (5 puntos.)

- Sí
- No

Nombrarlas:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Puntuación: _____ //

Puntuación total: _____ //